

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA

MATERIA: **RELIGIÓN** (materia específica opcional)

CURSO: 2º BTO.

Decreto 52/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del Bachillerato.

Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato.

CARGA HORARIA: 2 horas semanales

La enseñanza de la religión católica ayuda a iluminar la historia personal y social, a respetar e interpretar el conjunto de valores y significados presentes en la realidad, ofreciendo claves de interpretación que dan sentido a lo que hacemos.

Respecto a la forma de trabajar en el aula, se dedicará una de las horas a los contenidos teóricos y la otra al trabajo del trimestre en el aula de informática.

RESUMEN DE CONTENIDOS:

Bloque 1: Antropología cristiana

- La identidad del ser humano.
- El mundo actual y la cuestión bioética.

Bloque 2: Doctrina Social de la Iglesia

- La persona y la vida a la luz de la Doctrina Social.
- El trabajo, las relaciones internacionales y la economía.

Bloque 3: Relación entre la razón, la ciencia y la fe

- Aportaciones actuales de investigadores cristianos a la ciencia y a la técnica.

Bloque 4: La Iglesia generadora de cultura a lo largo de la historia

- La acción de la Iglesia en la promoción de los Derechos Humanos.
- La expresión de la fe genera belleza a través del arte.

EVALUACION:

En cada evaluación se valorará el trabajo de investigación en grupo, con el uso de herramientas TIC, y el trabajo individual con el cuaderno de la asignatura.